



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno:** Arturo Rodríguez Ramos

**Catedrático:** Sergio Jiménez Ruiz

**Tema:** Atención primaria de la salud, protección y promoción de la salud

**Materia:** Interculturalidad y salud 1

**Grado:** “1”

**Grupo:** “A”

Comitán de Domínguez Chiapas a 9 de octubre

En la protección social en la salud los temas de colaboración técnica son un apoyo al cual la formulación de políticas de salud relacionados con la protección social, la cooperación técnica para el desarrollo de sistemas de garantía (marco jurídico-normativas, conjunto de prestaciones, planes y programas), para el cumplimiento del derecho a la salud, la capacitación "curso de diseño y gestión de conjuntos de prestaciones de salud, relación y colaboración técnica con las instituciones de la seguridad social en los estados miembros de la OPS/OMS y el apoyo para la producción de la evidencia científica mediante la evaluación de políticas de protección social en salud, la cual se extiende por protección social en salud a "la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que el individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas a la salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de los subsistemas de salud existentes en el país, no la capacidad de pago constituye un factor restrictivo lo cual la protección social en salud constituye un marco de referencia para la concreción del acceso a niveles adecuados de cuidados en la salud entendiendo a ésta como un derecho o un bien preferencial que la sociedad ha consagrado las políticas de protección social en salud deben orientarse a la universalidad, garantizada el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las personas, familias y comunidad sin embargo aunque universales estas políticas deben estar atentas a producir respuestas especiales para las necesidades especiales.

La protección social en salud no es un concepto estático por el contrario, se encuentra en evaluación y los políticos que lo componen se consolidan progresivamente, acrecentado al alcance efectivo del bien común en el campo de la salud para dar sostenimiento al enfoque de protección social en políticas públicas de salud es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social ya su vez estos procesos de diálogos y acuerdo social acuerdos a la cohesión social basada en valores democráticos mediante la apropiación social del concepto de derecho a la salud y los roles de los estados y los ciudadanos en la concreción de tales derechos el enfoque de protección social en la salud es además absolutamente congruente con el objetivo de cobertura universal, entendida como la situación en la cual cada ciudadano es objetivo de los servicios del cuidado de la salud que necesita sin incurrir en riesgo financiero desde una estrategia la protección social en salud debe llevarse a los prácticos siguiendo los valores y principios de la atención primaria de la salud a saber derecho al final como al nivel de la salud más alta posible equidad y solidaridad este modelo conceptual integrado protección social - cobertura universal - atención primaria de la salud renovado, permite avanzar en la transformación de los sistemas de salud hacia personas, más integrados, centrados en las personas y equitativos.

- En si que es la promoción de la salud la promoción de la salud que les permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales en si.

Destinadas a beneficiar y proteger a la salud y la calidad de vida individuos mediante la prevención y la solución de los causas primordiales de los problemas de salud y no concentrándose únicamente en el tratamiento y la curación, la promoción de la salud tiene tres componentes esenciales como serían una buena gobernanza sanitaria a la cual la promoción de la salud requiere que los formuladores de políticas, esto significa que debe tener en cuenta las repercusiones sanitarias en todas sus decisiones y dar prioridad a las políticas que eviten que la gente enferme o se lesione, estas políticas deben ser respaldadas por regulaciones que combinen los incentivos del sector privado con los objetivos de la salud pública por ejemplo armonizando la políticas fiscales que gravan los productos nocivos o insalubres como el alcohol, el tabaco y los alimentos ricos en sal, azúcares o grasas, con medidas de estímulo al comercio en otras áreas. Lo dos es la educación sanitaria las personas han de adquirir conocimientos, aptitudes e información que les permita elegir opciones saludables, por ejemplo con respecto a alimentación y los servicios de salud que necesitan, tienen que tener la oportunidad de elegir estas opciones. Lo tercero es las ciudades saludables las ciudades tienen un papel principal en la promoción de la buena salud el liderazgo y el compromiso en el ámbito municipal son esenciales para una planeación urbana saludable y para poner en prácticas las medidas preventivas en las comunidades y en los centros de atención primaria en las ciudades saludables.

OPS Y OMS. (2002). Protección social en salud. 2003, de OPS Sitio web:  
[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-so...](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-so...)

OMS. (2016). Promoción de la salud. 2020, de OMS Sitio web:  
<https://www.who.int/features/qa/health-promotion/es/>